

Banco de Valencia. Su Dirección ha dado un paso peligroso, un salto al vacío. Y sus consecuencias pasarán por posturas extremadamente beligerantes si se empeñan en querer aplicar de forma indiscriminada despidos a 20 días por año trabajado para reducir costes y estructura, más cuando los CULPABLES están identificados: Los que mandan.

Y en BMN, la reunión de la Comisión de seguimiento de la semana pasada puso de manifiesto que la aplicación del acuerdo laboral tiene unas deficiencias en cuanto a criterios para asignar las suspensiones de 3 y 6 meses.

El futuro del sector, de BMN, pasará irremediamente por la movilización de todos los trabajadores y trabajadoras para defender nuestros puestos de trabajo y exigir políticas empresariales y alternativas más sociales.

El 14N. Huelga General.

LA SEMANA EN BMN

LUNES 22

Mediante videoconferencia se presenta a la representación sindical, el auditor que realizará la auditoria establecida legalmente sobre el Sistema de Prevención de Riesgos de BMN.

A mediados de noviembre posiblemente presenten el calendario de visitas a todos los centros de SSCC y la relación con las sucursales "agraciadas".

Esperamos que Audigest, la empresa contratada al efecto, sea profesional y objetiva.

Por nuestra parte, CCOO velará en todo momento por un proceso transparente mediante una participación activa en el mismo.

MARTES 23

Volvemos a denunciar la nueva cultura empresarial que parece estar imponiendo un modelo de recursos humanos basado en una total falta de respeto hacia la plantilla.

En esta ocasión regresamos a Almería, donde ya presenciamos hace tiempo otra muestra de prepotencia y despotismo. Exigimos a la Dirección que corte de raíz esta situación; de continuar, CCOO utilizará todos los medios necesarios para actuar.

JUEVES 25

Durante la celebración del CISS en Catalunya, la Dirección aportó un borrador de protocolo de pautas de comportamiento en caso de atraco y situaciones de violencia de género en el lugar de trabajo. CCOO ha analizado este documento de trabajo y hará las oportunas aportaciones para desarrollarlo convenientemente.

También informó de la realización de un simulacro de evacuación del edificio de Recoletos 3 de Madrid el próximo 8 de noviembre. Desde CCOO se reclamó la formación que la legislación vigente obliga.

Otros aspectos tratados fueron: el estado de las revisiones médicas en Catalunya-Aragón que quedarán concluidas para finales de año; y el análisis de situaciones particulares de evaluaciones pendientes en oficinas de la red de Barcelona.

Mientras, en Madrid, se celebraba CCSyG del Acuerdo de Adecuación de mayo 2012.

Cabe destacar la descoordinación entre los territorios a la hora de aplicar criterios homogéneos (y objetivos) en la aplicación de las medidas contempladas en el Acuerdo.

Sí se consiguió solucionar, entre otros, el problema generado en algunos territorios ante el retraso existente para el pago de la prestación por desempleo.

INFO SALUD LABORAL

En situaciones de embarazo, parto reciente y lactancia natural, tienes derecho a que se evalúe tu puesto de trabajo.

Pregunta a tus delegados o delegadas de CCOO si tienes dudas.

BREVES

- Toxo: "La huelga general es la respuesta a las políticas suicidas, ineficaces e injustas que están causando daños irreparables a la economía y a las personas".
- CCOO presentará recurso de inconstitucionalidad al RDL de procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada.
- CCOO advierte al Gobierno frente a actuaciones unilaterales que puedan romper el Pacto de Toledo.
- CCOO denuncia que la modificación de la ley de seguridad ciudadana vulnera la Constitución.

OTROS ENLACES

Gaceta Sindical

Garantizando la continuidad del convenio de colaboración para la realización de actividades de formación permanente

CCOO y LA UNED CONTINUÁN IMPULSANDO LA FORMACIÓN EN RELACIONES LABORALES

Se ha firmado el plan para multiplicar en los centros de Relaciones Laborales que, en colaboración con CCOO, imparte la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). En el nuevo programa de estudios se incluye un curso de especialización en relaciones laborales que la universidad y el sindicato impulsan, y que tiene como principal objetivo formar a trabajadores en temas de relaciones laborales, promoviendo en los agentes sociales la formación, la cohesión y el desarrollo del trabajo.

Gaceta Sindical.

Curso de relaciones laborales de CCOO y la UNED.

NOS DEJAN SIN FUTURO

HAY MÁS PARO MÁS RECORTES
MÁS EMPOBRECIMIENTO
MENOS PROTECCIÓN SOCIAL

CULPABLES
HAY SOLUCIONES



FIRMA LA PETICIÓN

**EXIGIMOS UN
REFERÉNDUM**



Nuestra lotería, ¡no te quedes sin ella!

Ficha de afiliación

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.